

CAPITULO XV.

Que la obediencia no quita el proponer, y el modo que se ha de tener en esto.

No solo no es falta ni imperfeccion e proponer al superior, antes es mayor perfeccion; y seria falta el no proponer á su tiempo. Y asi tenemos regla de ello: «Como la solicitud demasiada, en lo que toca al cuerpo, es reprehensible; asi el cuidado competente de mirar cómo se conserve para el divino servicio la salud y fuerzas corporales, es loable, y deberian todos tenerle: y á la causa, cuando sintiesen alguna cosa serles dañosa, ó alguna otra necesaria, cuanto al comer, vestir, estancia, oficio ó ejercicio, y asi de otras cosas, deben todos avisar de ello al superior ó á quien señalarle (1).» Con mucha razon nos puso nuestro Padre esta Regla; porque aunque es verdad que el principal cuidado de las cosas necesarias á la salud, y en su modo total, ha de ser de los superiores; mas al fin, ellos son hombres y no ángeles, y como tales no pueden saber si habeis menester otra cosa fuera de lo comun, ni acordarse de todas las particularidades, y asi es menester que vos les ayudeis en eso, acordándose y proponiéndoselo para que ellos puedan proveer en ello. El punto está en proponer como se debe, porque hay mucho peligro que se mezcle el amor y juicio propio; y asi, para proceder en esto sin sospecha, dice nuestro Padre que se han de guardar dos cosas. La primera, que antes de proponer se recojan á hacer oracion; y despues, sintiendo que deben representar á quien tiene el cargo, lo hagan. Y esto no quiere decir que receis alguna Ave Maria y propongais luego lo que se os antojare, sino la oracion que quiere que se haga antes de proponer,

(1) Part. III. Const. cap. 3, §. 1. Reg. 46 Summarii.

es que os recojais primero á mirar si conviene para mayor gloria de Dios el proponer aquello, ó si os buscais en ello á vos mismo; porque si es esto segundo, no lo habeis de proponer; pero si os parece que conviene para mayor gloria de nuestro Señor proponerlo, habeislo de proponer.

La segunda cosa que se ha de guardar, es: «que habiéndolo representado de palabra, ó en un breve escrito porque no se olyide, dejen al superior todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenare, sin replicar, ni hacer instancia por sí, ni por otra persona alguna, ahora conceda lo que se pide, ahora no; pues se ha de persuadir cada uno que lo que el superior, siendo informado, ordenare, será lo que mas conviene para el divino servicio y su mayor bien en el Señor nuestro.» De manera, que asi antes como despues de haberlo propuesto y representado, habeis de estar en una indiferencia grande, no solamente para la ejecucion de tomar, ó dejar la cosa de que se trata; pero aun para contentaros mas y tener por mejor lo que el superior ordenare. Esto es lo mas principal que hay en el proponer, que esté uno tan indiferente en aquello que pide que quede tan contento y consolado, ahora se le conceda, ahora se le niegue. Y en esto se verá bien si buscaba en ello la gloria de Dios, ó si se buscaba á sí mismo; porque si buscaba puramente la voluntad y gloria de Dios, holgaráse con cualquier cosa que el superior ordenare: pues ya sabe que aquella es la voluntad de Dios, declarada por el superior; pero si queda con queja y con desabrimiento ó murmuracion interior, cuando se lo niegan, es señal que no iba indiferente, ni buscaba puramente á Dios, sino que se buscaba en ello á sí mismo y sus comodidades; porque por eso quedó desconsolado y tentado, porque no alcanzó lo que queria. Y asi, una de las cosas que uno ha de procurar sacar

de la oracion que hace antes de proponer, es ponerse muy indiferente para cualquier cosa que le respondieren, que no se le dé mas que le digan que sí que no. Y esa es la mejor disposicion que puede llevar cuando propone; porque de esa manera, tan contento y tan alegre quedará con el no como con el sí. Y aun seria buen consejo, que cuando le dicen el sí que él quiere, haga reflexion y mire si le dijieran el no si quedará tan contento; porque esa será muy buena señal, y entonces puede estar satisfecho que en el sí no hace su voluntad, sino la de Dios nuestro Señor.

Pues digo que el proponer de esta manera, no solo no es contra la perfeccion de la obediencia, pues no quita la indiferencia y resignacion, antes es mas perfeccion y mas mortificacion: y el no proponer, fuera de que es desobediencia espresa contra la Regla dicha, es imperfeccion ó inmortificacion manifiesta. Siente uno que le hace daño alguna cosa, ó que tiene necesidad de otra, y estáse sin decir nada, si me lo dieren bien, y si no tambien. Y pensará por ventura que es eso mortificacion ó deseo de padecer: no es sino inmortificacion y deseo de no padecer; porque siente mayor dificultad y repugnancia en proponer y en ir con aquello al superior, que en padecer lo que padece; pareciéndole que le tendrá el superior por hombre que mira mucho por sí y por sus comodidades. Otras veces es esto inmortificacion de poca indiferencia, porque el otro dia propuse no sé qué cosa y echóme por alto el superior, respondiome con un modo y con una resolucion que salió determinado de nunca mas ir á proponerle cosa alguna, sino es á mas no poder. Todo es porque no vais á proponer con indiferencia, ni teneis virtud para recibir un no, y por eso quereis antes padecer que proponer. Débese considerar aqui el engaño del demonio y la fuerza de nuestra

propia voluntad, que nos hace que queramos padecer la necesidad que tenemos, por nuestra propia voluntad, y padecer antes que proponer por temor de que nos nieguen lo que pedimos. Lo cual, aun en via de amor propio y de nuestro propio interés, es error y ceguedad; porque hagamos cuenta que el superior os ha de decir de no; echémoslo á la peor parte, á vuestro parecer, ¿no será mejor, eso mismo que ahora padeceis, padecerlo entonces por obediencia y por voluntad de Dios, que por vuestra propia voluntad, como ahora lo padeceis? Claro está eso. Y mas, que ganariades el mérito de haberlo propuesto y guardado vuestra regla, que para vos no será pequeño; y no tendríades que temer los inconvenientes que despues de haber propuesto se siguieren; porque esos no corren entonces por vuestra cuenta, como corrian, si no hubiérades propuesto; sino quedan á cuenta del superior y á cuenta de Dios, que os riige y gobierna por él. Pues para prevenir todos estos inconvenientes y quitarnos toda la dificultad y vergüenza que en esto se nos podia poner delante, nos pone nuestro Padre regla de ello; porque quien hace lo que su regla le manda, ¿qué tiene que temer, y de qué tiene que tener vergüenza? no le puede parecer mal al superior, sino bien, que uno guarde su regla. Y el uso que hay en esto en la Compañía, tan comun y ordinario, de acudir al superior en cosas muy menudas, hace esto muy fácil; no os lo haga á vos vuestra inmortificacion dificultoso.

Todo el punto de este negocio está en proponer con la indiferencia y resignacion que se debe, lo cual es menester declarar un poco mas. No ha uno de ir á proponer, ya determinado y resuelto, en que aquello que pide es lo que conviene, que eso será causa de que quede inquieto y tentado, si no le sale como él pensaba; sino siempre ha de ir á proponer con duda, esperando

la resolución y determinación del superior con indiferencia. Y de esa manera quedará con quietud, con cualquiera cosa que se le responda. Así como el que vá á preguntar una duda especulativa á su maestro, queda contento y quieto con la respuesta que le dá, porque iba como discípulo y con duda al que es su maestro, y así tiene aquella por la verdad y por resolución de lo que dudaba; de esa manera ha de ir el buen obediente á proponer al superior las dudas prácticas que se le ofrecieren; dudoso de lo que conviene, y no determinado mas á una parte que á otra, hasta que el superior declare lo que se ha de hacer; y aquello ha de tener por lo mejor y mas acertado, y como tal lo ha de seguir y contentarse mas con ello. De manera, que en la oración que uno hace antes de proponer, no se ha de determinar que aquello conviene mas para la gloria de Dios, sino solamente ha de determinar que conviene proponer aquello al superior, y que en proponerlo le parece que no se busca á sí, sino á Dios; pero siempre se ha de quedar en duda, en si ello en sí conviene ó no, hasta que el superior lo resuelva y determine.

Esto se debe notar mucho, porque de aquí depende el proponer bien y el quedar con quietud con cualquier cosa que responda el superior. Y como esta es cosa que se usa y practica tanto acá en la Religión, importa grandemente que la acertemos á hacer como conviene; y sería gran detrimento de la Religión y mucho de sentir, si fuésemos desdiciendo tanto en esto que ya apenas puedan negar los superiores cosa alguna á los súbditos, sin que de ello se sigan amarguras, desconfianzas y quejas de que son poco amados, y queden con opinión, y por ventura con murmuración, de que el superior es rígido y duro y no se deja doblegar. Deberíamos considerar que

si sufríamos que nuestros padres naturales nos negasen muchas cosas, de las que les pedíamos, sin que por eso losuviésemos por severos, ni les perdiésemos el debido amor; y esto, cuando no profesábamos hacer guerra á nuestra propia voluntad, ni alcanzar victoria de nosotros mismos; ahora que profesamos eso, mucho mayor razón será que guardemos lo mismo con nuestros Padres espirituales. Antiguamente solíase usar que los superiores algunas veces de propósito negaban á los súbditos lo que les pedían, aunque sin inconveniente alguno se les pudiese conceder, por solo ejercitarlos en la mortificación y que se hiciesen á llevar bien el negarles lo que pedían; y ellos tomaban con gusto y alegría aquella ocasión, que se les ofrecía, de quebrantar su voluntad, por el deseo grande que tenían de su aprovechamiento. Pues ¿qué sería si ya no solo eso, pero ni aun lo que no nos conviene, se nos pudiese negar sin que de ello se sigan amarguras y quejas? ¿Y qué sería si llegase eso á ser causa que los superiores condescendiesen algunas veces con los súbditos, concediéndoles lo que no quisieran, por evitar mayor mal, que es una cosa que, como dijimos arriba (1), ha de temer mucho el religioso?

Para que este proponer se haga con mas perfección, no solamente ha de tener uno la indiferencia y resignación, que habemos dicho, interiormente, si no hála de mostrar también exteriormente en las palabras y modo de proponer, para que las palabras concuerden con los deseos y lo exterior ayude á lo interior. Y aquel es buen modo de proponer que declara la indiferencia y resignación interior que hay allá dentro; y cuanto mas la declara, tanto será mejor. Y si uno propusiese de tal manera,

(1) Cap. IV.

que aun el superior no entendiése á qué se inclina, sino que propuesta la razón, él vea lo que conviene, este será muy buen modo de proponer. Entenderáse esto bien por aquí: dice una Regla del Provincial (1), que en las consultas, cuando propone alguna cosa á los consultores, para que digan en ella su parecer, la proponga de tal manera que no muestre mas inclinación á una parte que á otra, para que así digan mas libremente los consultores su parecer, y no les sea ocasión el ver inclinado al superior á una parte, para que ellos también se inclinen á ella. Pues este es también muy buen modo de proponer al superior, proponer con unas palabras tan llanas y sencillas que apenas entienda el superior qué es á lo que os inclináis, para que no sea esa causa que condescienda con lo que queréis, mirando á vuestra flaqueza, sino que vea lo que de suyo mas conviene en aquello sin tener respeto á vuestra inclinación y deseo.

Dos ejemplos muy buenos tenemos de esto en el Sagrado Evangelio. El primero es el modo con que propuso nuestra Señora á su precioso Hijo la necesidad que habia de vino en aquellas bodas á que habian sido convidados: "No tienen vino (2)." No dice: «suplid vos, Señor, esta falta, pues podeis, porque no caigan en afrenta;» sino solamente representa simplemente la necesidad. El segundo ejemplo es el modo con que propusieron Marta y Maria á Cristo nuestro Redentor la enfermedad de su hermano Lázaro. Dice el Sagrado Evangelio, que le enviaron un recaudo en esta forma: "Señor, el que amais está enfermo (3)." Nota allí muy bien San Agustín: «No dijeron: Señor, venid: no se atrevieron á decir:

(1) Reg. 15 Provincialis.
 (2) Vinum non habent. Joann. II, 3.
 (3) Domine, ecce quem amas infirmatur. Joann. XI, 3.

venid y sanadle; ni se atrevieron tampoco á decir: mandadlo vos y haráse, como el Centurion; sino solamente: Señor, mirad que está enfermo el que amais. Al que ama, no es menester mas de significarle la cosa (1).» Pues de esta manera habemos de proponer nosotros á nuestros superiores, con palabras tan llanas y tan simples que declaren la necesidad, pero no lo que yo deseo, ni á lo que me inclino; y de esta manera quedaremos bien seguros de que no se condescienda con nosotros, ni nos busquemos á nosotros mismos.

Este modo de proponer nos pone expresamente nuestro Padre en las Constituciones, tratando de los enfermos que sienten les hace daño el cielo de alguna region. Dice (2) que el tal enfermo no ha de pedir mudanza, ni mostrar inclinación á ella, sino solamente ha de proponer al superior su enfermedad ó indisposición y la inhabilidad que siente para ejercitar los ministerios, y todo lo demas lo ha de dejar al superior. Él verá entonces si convendrá enviarle á otra parte, donde pueda hacer mas estando mejor, ó si será mayor gloria de Dios nuestro Señor que se esté allí, aunque haga menos, ó aunque no haga nada, que por ventura será eso mas provechoso para él. Pues si en esto, en que tanto parece que nos va, pide nuestro Padre tanta indiferencia y resignación, que no solamente quiere que no pidamos mudanza, pero que ni aun mostremos inclinación á ella, ¿qué será en otras cosas en que no va tanto? Y porque algunas veces no podemos ó no sabemos proponer, sin que el superior entienda lo que

(1) Non dixerunt veni: amanti enim tantummodo nunciandum fuit. Non ausae sunt dicere, veni, et sana; non ausae sunt dicere, ibi jube, et hic fiet, ut Centurio; sed tantum, Domine, ecce quem amas infirmatur. Sufficit, ut noveris; non enim amas, et deseris. August. hom. 1 sup. hoc Evang.
 (2) P. III. Constit. c. 2, lit. G.

nosotros deseamos ó á lo que nos inclinamos, es muy bueno y mucho de loar lo que hacen algunos, que despues de haber propuesto con claridad y llaneza, piden a superior muy de veras que no tenga respeto ninguno á darles contento, sino solamente al mayor servicio de Dios, afirman dole que en eso recibirán grandísima caridad y consuelo, por entender que hacen en ello la voluntad de Dios, y que si entendiesen que se condescendia con ellos, les seria gran desconsuelo por parecerles que hacian su voluntad y no la de Dios ni de la obediencia.

CAPITULO XVI.

De la solicitud demasiada de lo que toca al cuerpo; y cuánto conviene huir en esto las singularidades.

Asi como dice nuestro Padre (1) que es loable el cuidado competente de mirar cómo se conserven para el divino servicio la salud y fuerzas corporales, asi tambien dice que la solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo es reprehensible, y pues habemos tratado de lo primero, trataremos ahora de lo segundo. En todas las cosas es dificultoso acertar con el medio; pero en esto, que toca al cuidado de nuestro cuerpo y de nuestra salud, hay particular dificultad, porque el amor propio es gran procurador de eso, y asi luego se hace gran médico y dice que esto es malo para el pecho, eso otro para el estómago, esto para la cabeza, aquello para los ojos; y asi, so color de necesidad, se suele entrar muy ordinariamente la sensualidad y el regalo.

San Bernardo decanta muy bien sobre esto contra los que tienen demasiado cuidado de su salud y con titulo de conser-

(1) P. VIII. Constit. c. 2. § 1. Reg. 46 summarii.

varla hacen estas diferencias de los manjares; y dice que son discípulos de Hipócrates y Galeno, y no de Cristo; porque esas diferencias y propiedades de los manjares, no las hallareis en el Evangelio, ni en la Escritura Sagrada, sino en los libros de medicina: «Las legumbres, dicen, son ventosas; el queso es pesado para el estómago; la leche hace daño para la cabeza; el beber agua no es bueno para el pecho; las coles engendran melancolía; los puerros encienden la cólera; los peces de estanques y de agua lodosa, no dicen con mi complexion. ¿Qué habemos de hacer con vos, si ni en rios, ni en huerta, ni en despensa, apenas podemos hallar que daros? Mirad que no sois médico, sino religioso, y que habeis de tener mas cuenta con vuestra profesion, que con la complexion (1).» Y dá San Bernardo cuatro razones muy buenas y muy prácticas, para las cuales conviene mucho seguir la comunidad y evitar la singularidad. Lo primero, por vuestra quietud y descanso (2); porque es grande la inquietud que traen consigo estas singularidades; si me lo dan ó no, y si reciben pesadumbre y enfado en dármele; y ya que me lo dan, me hacen esperar; y si una vez viene, muchas falta. No sabe la inquietud que en esto se pasa sino el que lo experimenta; y el poder pasar con lo comun, es gran descanso. Lo segundo, mirad el trabajo que dais en esto al cocinero y al refitolero y al que sirve la mesa, que los haceis andar todos al retortero, yendo y viniendo, para

(1) Legumina, inquit, ventosa sunt, caseus stomachum gravat, lac capiti nocet, potum aquae non sustinet pectus, caules nutriunt melancoliam, colearum porri accendunt, pisces de stagno, aut de lutosa aqua, meae penitus complexioni non congruunt.— Quale est hoc, ut in totis fluviiis, agris, hortis, cellariisve, reperiri vix possit, quid comedas?—Putat, quae esse, Monachum esse, non medicum, nec de complexionem judicandum, sed de professione. Bernard. serm. 30, sup. Cant.

(2) Parce obsecro primum quidem quieti tuae;

contentaros á vos; procurad escusarlos de este embarazo (1). Lo tercero, mirad que sois muy pesado á la casa con vuestras singularidades, porque lo comun y ordinario ya está preparado para todos, y eso hácese sin pesadumbre; pero el haber de acudir fuera de eso á vuestros antojos y particularidades no necesarias, es de mucha pesadumbre y enfado (2). Lo cuarto, tened cuenta con la conciencia, no digo con la vuestra, sino con la de vuestro hermano (3), que está sentado junto á vos y come lo que le dan, al cual escandalizais con vuestro no comer; porque le dais ocasion para que esté murmurando interiormente de vos, juzgándoos por regalado; ó si no os juzga á vos, por entender que tenéis necesidad de aquello, está juzgando y murmurando interiormente del superior y de los que habian de tener cuidado porque no os acuden con lo necesario.

Algunos, dice el bienaventurado San Bernardo, quieren defenderse y apoyar lo que hacen en esta parte, con el ejemplo de San Pablo, que amonesta á su discípulo Timoteo que beba un poco de vino por la flaqueza del estómago: «No quieras, dice (4), beber agua, sino usa un poco de vino por la debilidad de tu estómago y tus frecuentes enfermedades.» A esto responde lo primero, que adviertan que San Pablo no toma este consejo para sí, sino dále á otro, y que el otro tampoco pidió este regalo, sino que sin procurarlo, ni pedirlo él, se lo dan: pero vos procurais y pedís para vos el regalo y la singularidad. Y asi, mucha sospecha tengo, dice el Santo, que se entre la prudencia de la carne, so color de

(1) Parce deinde labori ministrantium.
(2) Parce gravamini domus.
(3) Parce conscientiae. Conscientiae dico, non tuae, sed alterius.
(4) Noli adhuc aquam bibere, sed modico vinoutere propter stomachum tuum, et frequentes tuas infirmitates. Ad Timoth. V, 23.

discrecion, y que sea sensualidad lo que pensais que es necesidad. Lo segundo, dice, adviertan estos que San Pablo no habla allí con algun religioso como vos, sino con un obispo como Timoteo, cuya vida y salud era entonces tan necesaria al principio de la Iglesia: «Dadme otro Timoteo, y yo le daré á comer oro molido y á beber bálsamo (1).» Y de camino dice: «Querria á lo menos, que si os agrada este consejo que da el Apóstol á su discípulo, de beber vino, que os agrade tambien aquel módico, que añade que sea muy poco (2).» San Gerónimo, en la Epístola ad Eustoquium, de custodia virginitatis, el primer consejo que le dá para guardar castidad, es, que no beba vino. «La Esposa de Cristo ha de huir del vino, como de veneno (3).» Nótese mucho esta palabra, que concuerda bien con lo de San Pablo: «En el cual está la lujuria (4).» Y añade San Gerónimo: «Esta es una de las principales armas con que el demonio hace guerra á los mancebos. Ni la avaricia, ni la soberbia, ni la ambicion les hacen tanta guerra. El vino y la mocedad son dos incentivos y dos incendios de lujuria: ¿pues para qué cebais la llama con aceite, y estando el cuerpo ardiendo con la mocedad, añadís otro fuego (5)?» Pero volviendo á nuestro propósito, lo que pretendemos ahora encomendar á los religiosos es lo que encargan mucho los Santos Basilio, Bernardo, Buenaventura (6) y otros, que pro-

(1) Da mihi alterum Timotheum, et ego cibum, si vis, etiam auro, et potu balsamo. Bern.
(2) Id te saltem volo admonitum esse, ut si tibi ista auctoritas Apostoli placet, de bibendo vino: modico, quod ille adjunxit, non praetermittas.
(3) Sponsa Christi vinum fugiat pro veneno. Hier.
(4) In quo est luxuria. Ad Ephes. V, 18.
(5) Haec adversus adolescentiam prima arma sunt daemonum.—Non sic avaritia quatit, inflat superbia, delectat ambitio. Vinum, et adolescentia duplex incendium voluptatis est. Quid oleum flammae adjicimus? quid ardenti corpuseculo fomenta ignium ministramus?
(6) Basil. serm. de renuntiat. seculi istius, et spiritali perfectione.—Bernard. ubi supra, et in formula honestae vitae.—Bonav. ubi infra.

cyremos acostumbrarnos á contentarnos con lo comun que se usa en la Religion, y á no querer ser singulares en nada, en cuanto fuere posible. Y para persuadirnos esto, bastaba ver que de esta manera ahorraremos muchos desasosiegos y disgustos, y muchos juicios propios y agenos, como habemos dicho. Y asi, aunque no fuese sino por nuestro propio interés, por tener quietud y contento en la Religion, lo habiamos de procurar, aunque pasásemos alguna incomodidad; porque mucho mas pesa eso que el provecho que nos puede venir de las singularidades. Pero lo que nos ha de hacer mas fuerza es que de esta manera edificaremos mucho á nuestros hermanos, daremos grande contento á los superiores y agradaremos mucho á Dios. Nótese mucho esto, porque es una doctrina muy práctica y muy provechosa.

Uno de los mayores servicios y sacrificios que uno puede hacer á Dios en la Religion, y aun de las mayorés y mejorés penitencias y mortificaciones mas agradables á su Magestad, y mas provechosas para vos, y de mayor edificacion para vuestros hermanos, es pasar toda la vida en la Religion sin particularidad, y vivir siempre con este teson y entereza, guardando en todo el rigor comun de la Religion, contentándoos siempre con lo comun que todos comen, que todos visten y que todos hacen, no queriendo usar de privilegio ni de exencion, ni de singularidad ninguna; y pues habeis de hacer alguna penitencia y tener algun ejercicio de mortificacion, sea esa vuestra principal penitencia y mortificacion. Y asi dicen los Santos y maestros de la vida espiritual (1), que esotras penitencias se han de moderar de tal manera que queden fuerzas para esto, como para lo mas principal; por-

(1) Bonav. de informat. Novitiorum, cap. 9.

que muy poco estimará el superior vuestras disciplinas y vuestros silicios, si despues no os contentais con lo ordinario que usan los demas, sino que buscais el regalo y comodidad propia en el vestido y en el aposento, etc. Pues veis aqui una penitencia que teneis ya licencia para hacerla, y que gustarán mucho los superiores que la hagais, y la podeis hacer sin peligro de vanagloria; porque no parece que haceis penitencia, ni los otros echan de ver si os mortificais ó no: y por otra parte, es de las mejores y mas agradables á Dios que podeis hacer. Parece una vida llana y comun, y delante de Dios es singular, y una perfeccion y santidad muy sólida y segura.

Por el contrario, una de las cosas mas perjudiciales y que mas daño hacen en la Religion, es començar algunos á usar de singularidades y de privilegios y exenciones aunque sea con el color que quisieren, y con titulo á su parecer muy justificado. Y en tanto grado es esto verdad, que el glorioso San Buenaventura pone esta por una de las causas principales de la tibieza y relajacion de las religiones. Aunque seais muy antiguo y aunque hayais trabajado mucho en la Religion, haceis, dice (1), mucho daño con esto; porque los que vienen despues de vos á la Religion, no ven vuestra virtud interior, ni miran lo que trabajastes antes que ellos viniesen, sino solamente están mirando al ejemplo que de presente les dais en la observancia regular; en la cual querrian los mas nuevos que los antiguos siempre les fuesen delante, y que como fueron los primeros en venir á la Religion, asi lo fuesen en guardar sus reglas, siendo guia y ejemplo á los que entran con nuevos fervores de servir á Dios: y de otra manera, ó se escandalizan de ellos, ó los comienzan á

(1) Bonav. in quaest. circa Reg. quaest. 49 et de informat. novitior., cap. 9.

imitar, alojando ellos con el ejemplo de los otros. Bien entendió esto nuestro Padre; y asi, para prevenir el daño grande que de ello podia resultar, una de las cosas que manda se pregunte á los que entran en la Compañia y quieren ser incorporados en ella, es: «Si serán contentos de vivir en los colegios, y pasar como pasan los demas, sin usar de privilegios y singularidades, ni querer que se haga con ellos mas de lo que se hace con el menor de la casa (1).» Y particularmente manda se pregunte esto á los letrados, y á los que han de ser la gente grave en la Religion, porque en estos parece que podia haber algun peligro de que quisiesen usar de algunas singularidades y esenciones. No entienden los tales el daño que hacen en esto, aunque sea en cosas menudas, porque luego el otro, que le parece que ha trabajado tanto y que tiene tanta necesidad, quiere lo mismo; y luego el otro, que tiene un poco menos, y luego el otro; y asi se viene á relajar y arruinar la disciplina religiosa. Por lo cual San Bernardo llama á estos «divisores de la union y enemigos de la paz.» Mas valiera que no predicáades ó que no entendiéades en esos negocios, que usar de esas singularidades y exenciones; porque mas es lo que des-haceis con eso que lo que haceis con esotro. Pues por esto nos previene y nos avisa nuestro Padre que en la Compañia no ha de haber exenciones, ni singularidades, ni han de valer para eso antigüedades, ni ser lector, ni predicador, ni haber sido superior. Antes habemos de ir siempre en este fundamento, que no puede uno perder con cosa mas en la Compañia que con dar ocasion para que se entienda de él que por ser

(1) An contentus futurus sit eodem atque alii modo in collegio agere, nullisque privilegiis, aut praerogativis minimum omnium, qui in eo fuerint, antiore; omnem sui curam superiori relinquendo. Cap. 7, eam.

antiguo, ó letrado, ó predicador, etc., quiere exenciones y privilegios, y que se le haga otro tratamiento diferente del comun que se usa con los demas. Los mas antiguos en la Compañia y los mas letrados, esos son los que han de dar mas edificacion en todas las cosas, y los que con su ejemplo han de sustentar y llevar adelante la disciplina religiosa, conformándose con los mas humildes (1): de eso han de servir las letras y la antigüedad en la Religion.

CAPITULO XVII.

Respóndese al escrúpulo de la obligacion de mirar por la salud.

Porque lo que principalmente y con mas justo titulo nos suele hacer guerra para usar de algunas singularidades, es la obligacion que nos parece tenemos de mirar por nuestra salud y conservar la vida; para satisfacer á esto, diremos aqui algunas cosas que acerca de esto dicen los doctores. Quanto á lo primero, notan, y es doctrina comun, que una cosa es matarse uno á sí mismo, ó procurar de propósito abreviar la vida, tomando alguna cosa para eso, y esto es ilícito y pecado gravísimo; otra cosa es no tratar uno de conservar su salud ó su vida, ni quererla prolongar; y esto, dicen, que no es ilícito, sino lícito; porque ninguno está obligado á procurar alargar su vida, ni á conservarla, usando de manjares delicados y cosas estraordinarias; asi como no está uno obligado á vivir en los lugares mas saludables, aunque supiese que allí viviria mas tiempo y mas sano, asi tampoco está obligado á procurar los manjares mas saludables y que dicen mas con su complexion, aunque supiese de cierto

(1) Non alta sapientes, sed humilibus consentientes. Ad Rom. XII, 16.